

y después, en la de Boston, anunciando que las autoridades de la isla habían sido depuestas, habiéndose declarado la independencia. El diputado afirmó que aquello era una falsedad, obra de los enemigos de España, deseos de ver las Américas en el más absoluto trastorno.

Como anticipábamos, la exaltación del sentir americano de unión a la metrópoli fue utilizada de incentivo por sus representantes para predisponer a las Cortes en favor de una política provincial y regional reformista.

4. Una visión general de los diputados americanos procedentes del funcionariado

La intensa actividad parlamentaria desarrollada por estos miembros del grupo americano, prueba que su labor en las Cortes fue en extremo prolífica, heterogénea y versada en los asuntos más polémicos y delicados.

Ideológicamente se inclinaron de forma mayoritaria en favor de los principios liberales, pero entre sus diputados también hubo destacados componentes del liberalismo progresista como Mejía Lequerica, Olmedo y Rivero.⁵⁶

Este sector socio-profesional no sólo contó con los dos líderes de la diputación americana: Morales y Mejía, además varios de sus representantes disfrutaron de la confianza del resto de los diputados americanos y peninsulares por sus méritos personales, razón por la cual fueron elegidos para cargos tan importantes como los de la presidencia, vicepresidencia y secretaría de las Cortes. Presidentes de la Asamblea gaditana resultaron nombrados por votación: Morales Duarez, el 24 de marzo de 1812; Andrés Jáuregui, el 24 de septiembre de 1812; y Joaquín Maniau, el 24 de febrero de 1813.

Vicepresidentes fueron designados: Morales, el 24 de noviembre de 1810; Mendiola, el 24 de febrero de 1811; Jáuregui, el 24 de marzo de 1811; Maniau, el 24 de julio de 1811; Ortiz, el 24 de enero de 1812; Gárate, el 24 de junio de 1813; y López de la Plata, el 24 de julio de 1813.

El puesto de secretario fue ocupado por Navarrete, el 24 de diciembre de 1811; Rus, el 24 de febrero de 1813; Olmedo y Clemente, el 24 de abril de 1813; y Gárate, el 24 de agosto de 1813.

Asimismo, la presencia de los funcionarios americanos adquirió una gran relevancia en los momentos que precedieron al inicio de los debates parlamentarios y en aquellos inmediatamente posteriores a la conclusión de este primer período legislativo en 1813. Concretamente, nos estamos refiriendo a la comisión que fue encargada por las Cortes de elaborar un proyecto de Constitución para presentarlo al Pleno de los diputados.

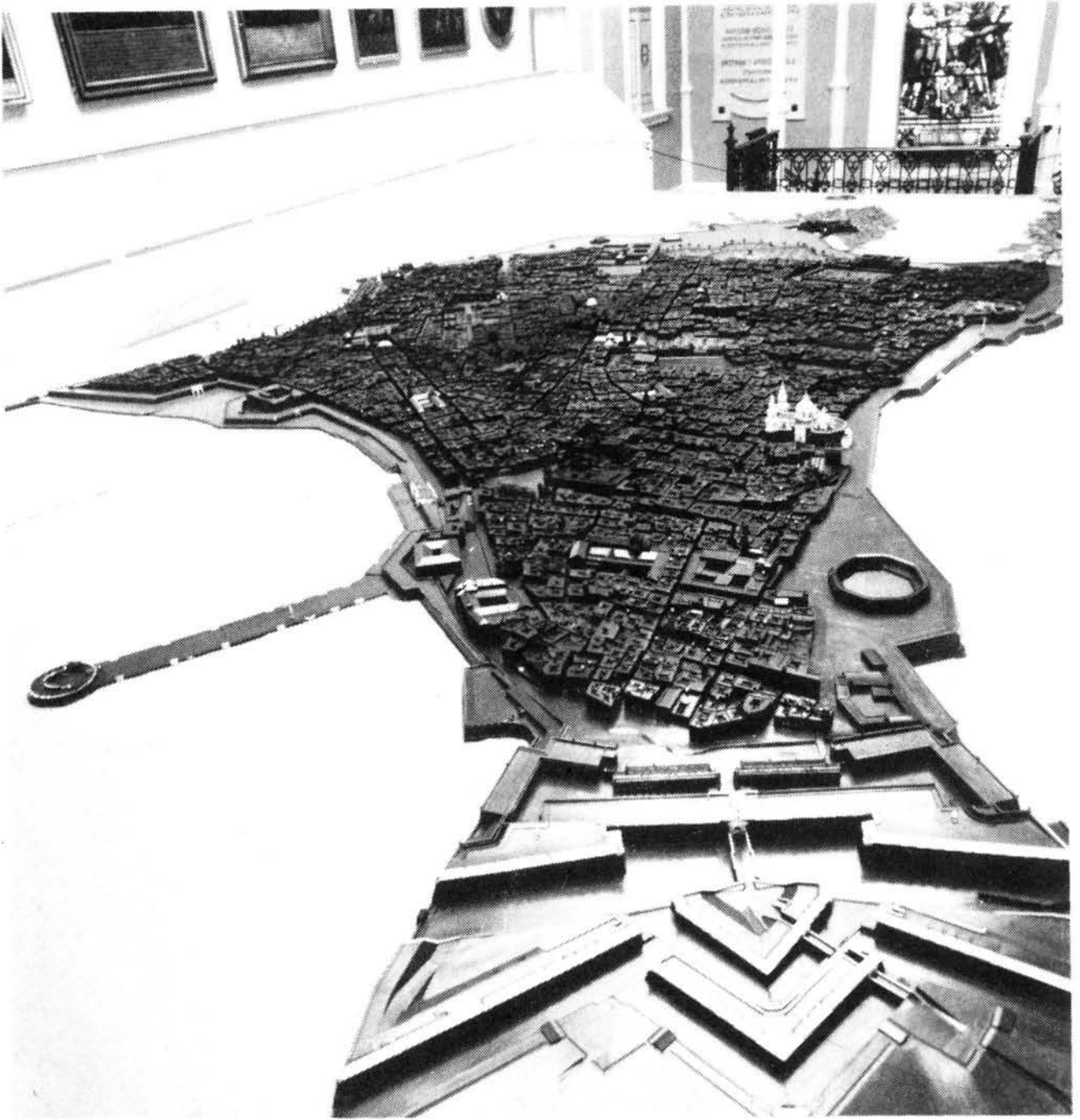
⁵⁶ Olmedo y Rivero parecen haber pertenecido a las logias que se propagaron en España con la ocupación francesa. Sus objetivos fueron hacer triunfar la monarquía constitucional en España. De sus filas salieron importantes figuras de la independencia americana como es el caso de Olmedo, adscrito a la Gran Logia Regional Americana fundada en Cádiz por Miranda y filial de la Logia Lautaro de Londres. Su ideario respecto a América era conseguir la independencia e instaurar un sistema republicano como forma de gobierno más aceptable para este continente. Acerca de la posible militancia de estos dos diputados en las logias, véase Luis Alayza, *La Constitución de Cádiz*. El egregio limeño Morales y Duarez, Lima, 1946, pp. 70-71; y Abel Romeo Castillo, *Defensa de Olmedo*, Guayaquil, 1965, pp. 10-13.

Dicha comisión estuvo integrada por el presidente del Congreso don Diego Muñoz Torrero y por trece vocales. De ellos, cinco procedieron de América y cuatro formaron parte del contingente socio-profesional del funcionariado: Fernández de Leiva, Morales Duarez, Mendiola y Jáuregui.

Después, clausuradas las Cortes Constituyentes y Extraordinarias y convocadas las Ordinarias de 1813, se nombró hasta su reunión una Diputación Permanente responsable de vigilar el cumplimiento de la Constitución y de castigar a sus infractores. Mendiola y Olmedo fueron elegidos como miembros integrantes de ella y Navarrete quedó como suplente. El otro americano electo perteneció al clero.

Así pues, los representantes americanos procedentes del servicio público obtuvieron los votos de sus compañeros para ocupar numerosos puestos clave y realizaron una aportación muy valiosa en cuanto a la elaboración del proyecto constitucional, en las discusiones sobre el mismo, en sus propuestas y adiciones y, cómo no, en lo relativo a la profunda huella humana y parlamentaria que dejaron muchos de sus diputados.

María Teresa Berruezo León



Maqueta de la ciudad de Cádiz construida en 1777-79, por orden de Carlos III. Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Cádiz